

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2015

A.- VIPTELCOMSA S.A.

Se constituyó legalmente en la ciudad de Guayaquil el 5 de Diciembre del 2011

Sus objetivos y actividades están relacionados con servicios en el área logística y con la venta de equipos, dispositivos, insumos e instrumentos médicos

B.- PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS

La compañía mantiene sus registros contables en USDOLARES y a partir de este año 2012 los estados financieros fueron elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, que son los principios contables en el Ecuador, esto es de conformidad con la Resolución de la Superintendencia de Compañías.

A continuación detallamos los principios contables más importantes que serán aplicados:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Son los valores en bancos y en caja.

Al 31 de diciembre del 2015, estas partidas corresponden al efectivo en bancos: \$10.000,00

ACTIVOS DIFERIDOS

Están registrados los gastos de constitución de la compañía.

CUENTAS POR PAGAR

Agrupará subcuentas que representan obligaciones que se contrae con entidades derivadas de la adquisición de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio.

INGRESOS POR SERVICIOS

Provenientes de servicios logísticos y venta de equipos, dispositivos, insumos e instrumentos médicos

GASTOS CORRIENTES

Se registrarán a resultado cuando se conocen y de acuerdo a su naturaleza económica, representan gastos financieros, gastos administrativos y operativos

PATRIMONIO

Capital social: Representa 800 acciones emitidas y suscritas con un valor nominal de \$1.00 cada una

ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009 a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia.

HECHO SUBSECUENTES

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada

